CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 14 de febrero de 2017.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
TRAKS – CAR Servicios Integral de Jorge Maure

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa Nº 06/2017, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Motores – Ad Referéndum, con ID Nº 319.669, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que la empresa: AGUI MÓVIL de Aldo Edgar Aguilera Origuela, ha resultado adjudicada de conformidad a la Orden Particular Nº 56 del COMFAER, de fecha 15 de febrero de 2017, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 02 de febrero el corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 65 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta el mencionado cuerpo legal.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

EDUARDO CUEVAS MARTÍNEZ
MY DCEM – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: Jorge Maure

C.I.Nº: ...65.2.57.23.....

Fecha: 16/02/17.....

Sello:.....

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 14 de febrero de 2017.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
AGUI MÓVIL de Aldo Edgar Aguilera Origuela

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa Nº 06/2017, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Motores – Ad Referéndum, con ID Nº 319.669, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 240, por la suma de Gs. 24.991.167.- (Guaraníes Veinticuatro millones novecientos noventa y un mil ciento sesenta y siete)., según Orden Particular Nº 56, del COMFAER de fecha 15 de febrero de 2017, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 02 de febrero de 2017, y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2.051, en concordancia con el Art. 65 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el pre citado cuerpo legal.

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
FUERZA AÉREA DEL PARAGUAY
UOC Nº 4

[illegible]EVAS MARTÍNEZ
MY DEM – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma: .....

Aclaración: Sandra López

C.I.Nº: 5.018.246

Fecha: 16/02/2017

Sello: Taller AGUI MOVIL de Aldo Aguilera RUC: 5.[illegible]28 - [illegible] Tel: 021 - 577 18

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 14 de febrero de 2017.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena Valdez

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa Nº 06/2017, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Motores – Ad Referéndum, con ID Nº 319.669, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que la empresa: AGUI MÓVIL de Aldo Edgar Aguilera Origuela, ha resultado adjudicada de conformidad a la Orden Particular Nº 56 del COMFAER, de fecha 15 de febrero de 2017, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 02 de febrero el corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 65 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta el mencionado cuerpo legal.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC. Nº 4

EDUARDO CUEVAS MARTÍNEZ
MY DCEM – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.Nº: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD Nº 06/2017

2 mensajes

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 16 de febrero de 2017, 10:10
Para: Taller Balbuena Paraguay <tallerbalbuenaparaguay@gmail.com>

Buenos dias
Favor acusar recibo en la brevedad posible..Atte..UOC Nº 4

TALLER BALBUENA.PDF
13K

Taller Balbuena Paraguay <tallerbalbuenaparaguay@gmail.com> 16 de febrero de 2017, 11:07
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

RECIBIDO POR ESTE MEDIO SOLICITO EL ACTA DEL COMITE DE EVALUACION.
[El texto citado está oculto]